



**MEDITERRANEO ECONOMICO**

# **Los retos de la industria bancaria en España**

- Situación actual de la industria bancaria española
- El sistema bancario y su relación con la economía
- La especialización en la industria bancaria
- Nuevo marco regulatorio
- El futuro de la industria bancaria española





# EL SECTOR BANCARIO Y LA ACTIVIDAD PRODUCTIVA

Juan del Águila Molina <sup>1</sup>

## 1. El crédito cooperativo y el sector agrario

Para aproximarnos a la realidad de las Cooperativas de Crédito, en su mayoría Cajas Rurales, es necesario mirar las causas que justificaron su nacimiento. Un origen que no difiere demasiado de las demás entidades financieras que, desde mediados del siglo XIX, fueron apareciendo para facilitar el movimiento del engranaje económico surgido de la Revolución industrial (modelo Rosdale), o para paliar los efectos negativos de ésta sobre el sector agrario (modelo Raiffeisen). La diferencia entre unas y otras puede estar en la especialización agraria y en las peculiaridades de la financiación que demanda este sector de la economía.

Hasta bien entrado el siglo XX, prácticamente hasta la creación de la Política Agrícola Común, el agricultor, como cliente del sistema financiero, presentaba al menos dos características diferenciales, que en parte mantiene en la actualidad. La primera, la fiabilidad. Con las lógicas excepciones, el agricultor es un cliente más seguro respecto a la devolución de los préstamos, y más fiel a la entidad acreedora. La segunda, el nivel de depósitos que mantenía en el sistema bancario, que por término medio era superior a los créditos que recibía. De este modo, con la mediación de la banca, el excedente agrario facilitaba la financiación de los demás sectores productivos; al tiempo que, esa oportunidad que tenían las entidades de crédito de colocar parte del ahorro del campo en otros activos de mayor rentabilidad es lo que hacía posible que los tipos de interés del campo pudieran ser los más bajos del mercado.

El propio sector agrario también ha presentado tradicionalmente una serie de rasgos peculiares respecto a sus necesidades de financiación. Entre ellos, disponer de un periodo de amortización de los préstamos mayor a la media del mercado. El corto plazo suele ser entre nueve y once meses, puesto que está obligado a tener en cuenta no sólo el tiempo natural de crecimiento y maduración de los cultivos, sino también el previo de preparación de la tierra, abonados, formación de almácigas, etc., así como el posterior de almacenaje y manipulación, antes de que la producción sea puesta en el mercado. El largo plazo también es superior, debido a que en este sector el periodo de recuperación de las inversiones suele ser muy largo.

Otra importante característica del crédito agrario es la necesidad de ajustar los plazos de amortización a los periodos de ingresos de los agricultores, que no suelen coincidir con la periodicidad mensual, sino con el cobro de las cosechas. Situación ésta que vincula la devolu-

<sup>1</sup> Presidente de Caja Rural Intermediterránea, Cajamar

ción o renovación del crédito a los resultados de la campaña que, como es sabido, aún siguen dependiendo, aunque cada vez menos, de los riesgos naturales. Y en la que también se debe tener en cuenta la desigual influencia que éstos tienen sobre los diferentes tipos de cultivos: secanos, de regadío, cultivos protegidos, etc., siendo su incidencia inversamente proporcional al nivel de inversión de la explotación. Por último, en su origen, el crédito agrario también se distingue por las elevadas garantías que presenta, que por su propia naturaleza son superiores en término medio a las ofrecidas por los demás sectores, y porque normalmente sólo financia actividades productivas, atendiendo a tres fines principales: adquisición de la propiedad, mejora de las estructuras de producción y financiación de las campañas.

En resumen, como rasgos básicos, y con las matizaciones señaladas respecto a las diferentes agriculturas, puede definirse el crédito agrario como aquél que tiene un precio inferior al del mercado, un mayor plazo, amortizaciones ajustadas a la estacionalidad de los ingresos, con garantías elevadas y destinado a la financiación exclusiva de actividades productivas.

Estas peculiaridades de la financiación agrícola, que difieren de las habituales condiciones de los mercados financieros, es una de las causas que justificaron la existencia de entidades específicas para su financiación. En todos los países europeos se desarrollaron instituciones financieras con base agraria, aunque posteriormente fueron generalizando sus actuaciones. En la mayoría de los Estados europeos existen hoy día grandes grupos financieros de ámbito nacional, que tuvieron un origen agrario y que mantienen su implantación en todo el territorio mediante entidades de crédito, locales o comarcales, organizadas habitualmente bajo la fórmula de cooperativa de crédito.

El crédito cooperativo se encuentra implantado en casi toda la UE. Su importancia es muy significativa, especialmente en Alemania, Holanda y Francia, donde actúa sobre una base de cajas rurales locales o bancos cooperativos independientes, los cuales se agrupan a su vez en una entidad nacional que facilita servicios comunes. En España, el crédito cooperativo ha tenido un desarrollo más tardío que en el resto de Europa, lo que ha dificultado su expansión dentro del sistema financiero de nuestro país. Aunque esto no explica que muchas de las cooperativas de crédito no hayan abordado el lógico proceso de expansión funcional y territorial que viene derivado de la propia evolución de la actividad económica. Desarrollo, por cierto, que sí han tenido las Cajas de Ahorros.

En el siglo y medio que nos separa de la formación del actual sistema financiero, la sociedad española y su organización económica han variado sustancialmente. La rígida compartimentación de la estructura económica en sector primario, industrial y de servicios se está quebrando, apareciendo integraciones verticales de empresas que desarrollan su actividad en todos los sectores. Hoy día, las especializaciones productivas que fueron durante años la base de la organización económica, están perdiendo peso de forma acelerada, siendo necesario complementar los innegables beneficios de las economías de escala con los de alcance y los de red.



Las consecuencias de esta modificación de la realidad económica es la continua generalización y universalización de las actividades bancarias recogida en la Ley 13/1989 de Cooperativas de Crédito, donde se equiparan, aunque con algunas limitaciones, con las demás entidades financieras. No obstante, resulta muy difícil de estudiar estas entidades de crédito al margen de la realidad agraria de la que proceden y a la que continúan prestando una especial dedicación. Para ello, es necesario hacer una breve reflexión sobre el papel del sector agrario en la sociedad actual.

Tradicionalmente, la agricultura ha presidido las relaciones entre los hombres. La organización de las sociedades, durante siglos, se ha realizado en torno al cultivo de la tierra; y aunque en el conjunto de la economía, la agricultura sigue siendo la actividad que más empleo genera, manteniendo ocupada a casi el 45% de la población activa mundial, en los últimos cincuenta años la situación ha cambiado radicalmente, al menos en el mundo industrializado. En la Unión Europea, el peso de la agricultura en la economía ha quedado reducido hoy a menos del 3% del Producto Interior Bruto, dando empleo a apenas el 5% de la población activa.

Sin embargo, la rápida disminución del peso de la producción agraria en el mundo desarrollado no debe llevarnos a pensar que ésta constituye una pesada carga que obstaculiza el progreso de la industria y de los servicios. Nada más lejos de la realidad, puesto que su aportación al conjunto de la economía trasciende a la parquedad de los fríos números. En efecto, la agricultura, además de realizar la función, básica en la sociedad, de proveer de alimentos a la población, incide sobre el aparato productivo en los siguientes aspectos:

- Suministrando materia prima a la industria y no sólo al complejo agroalimentario, sino también al textil, madera, caucho...
- Consumiendo bienes industriales que incorpora al proceso de producción agrícola (fertilizantes, insecticidas, semillas...).
- Demandando productos de la industria y la construcción para la modernización de sus estructuras de producción.  
Además, la agricultura también incide de forma directa sobre:
- La investigación, impulsando trabajos en materias tan determinantes para la evolución de la propia humanidad como la genética y la biotecnología, el tratamiento de los residuos, la calidad de los alimentos, e incluso la desalación, depuración o reutilización de aguas.
- Los servicios de transporte, logística, promoción, técnicas de venta, etc., en cuya mejora mantiene una demanda continua.

- La conservación y protección de la naturaleza, actividad que se está mostrando esencial para nuestra cultura y nuestra propia existencia.

La contribución que la agricultura realiza al resto de la economía, por no hablar de su reconocido carácter multifuncional, también alimenta e incide en el proceso de modernización de la agricultura tradicional, ocasionando profundos cambios en el mundo agrario cuyos efectos se manifiestan en dos vertientes:

- a) En la producción se han sustituido los consumos intermedios aportados por los propios agricultores (estiércol, tracción animal, semillas...) por compras realizadas fuera del sector (abonos, tractores, semillas...); y se ha generalizado un proceso constante de inversión en estructuras de producción.
- b) En la demanda se han modificado considerablemente las condiciones de partida, aumentando más el consumo de alimentos elaborados que el de los productos obtenidos directamente del campo.

Con estos cambios, la agricultura ha pasado de ser un sistema que reponía en ciclo cerrado la casi totalidad de los medios de producción que necesitaba, a ser un sistema altamente abierto y dependiente que tiende a realizar masivas compras fuera del sector, teniendo por ello necesidades crecientes de financiación. Esta evolución ha conseguido que se integre en el conjunto de la economía como una actividad más, perdiendo gran parte de los rasgos que la caracterizaban anteriormente. Hoy día, la agricultura necesita los mismos instrumentos financieros, de gestión, de aprovisionamiento, de técnicas de venta, etc., que cualquier actividad empresarial. Razón por la cual se ha acelerado el proceso de convergencia del crédito agrario con el crédito productivo en general, perdiendo parte de sus originarias especificidades.

Como los demás sectores de producción, el agrario no mantiene un comportamiento homogéneo. Existen actividades que, desde el punto de vista del consumo, se consideran de demanda fuerte, media o débil; y que analizadas del lado de la oferta, teniendo además en cuenta el esfuerzo tecnológico empleado en su producción, se clasifican como de avanzadas, intermedias o tradicionales. Pero la clasificación más habitual es la que distingue entre agricultura tradicional y la orientada al mercado.

La agricultura tradicional, en la Unión Europea, depende de las subvenciones, y está vinculada al nuevo concepto de ruralidad, que no sólo considera las actividades agrarias, sino todas las relacionadas con las zonas que no sean propiamente urbanas. No se trata de mantener una actividad productiva (agraria), sino un modelo de vida y un medio ambiente que son parte de nuestra tradición, de nuestra cultura y de nuestros patrones de bienestar, y que actualmente se encuentran acosados entre el abandono y el desarrollo urbano. Se trata de un tipo de agricultura que sólo puede aspirar a mantenerse bajo el amparo de las ayudas públicas. En esta actividad, el papel de las entidades financieras sólo podrá ser el de meras



gestoras de fondos públicos, siendo muy reducida o prácticamente nula su actividad como movilizadora de fondos para la creación de valor y quedando por tanto su función casi en la de un servicio público.

La otra agricultura es la orientada al mercado, y por tanto la que está obligada a atender las cambiantes orientaciones en las demandas de los consumidores y las nuevas formas de distribución. Su actividad, al igual que los demás bienes y servicios que compiten en los mercados, está sometida a un fuerte y constante proceso de inversión para mantener un nivel tecnológico competitivo en los procesos de producción y comercialización. Esta agricultura, aunque mantiene algunas características tradicionales, tiene prácticamente las mismas necesidades que cualquier otra actividad económica, con independencia de su origen primario, secundario o terciario. Las entidades financieras han de cumplir aquí su función de acercar recursos para atender las cuantiosas inversiones necesarias, exigiendo las garantías propias del riesgo asumido; existiendo una fuerte competencia entre ellas para atender las demandas de financiación de las empresas agrarias.

Pero además de estos dos tipos de agricultura, existe un potente complejo agroalimentario que abarca todas las fases, desde la producción de alimentos hasta su puesta a disposición del consumidor, y que es cada vez más importante. Sus actividades están entre las más avanzadas del mundo, siendo la tecnología de los alimentos, los alimentos funcionales o el control sanitario de los mismos, un campo de actividad que requiere fuertes inversiones en investigación y desarrollo. De modo que además de las actividades destinadas a la producción de alimentos, hay un amplísimo campo de industrias y servicios relacionados con su producción y comercialización que también han de ser objeto de atención por parte de las entidades financieras vinculadas al sector agrario. Desde las semillas, fertilizantes, abonos, materiales para las estructuras de producción, vehículos tractores, etc., hasta materiales para el envasado, el transporte, el marketing y la publicidad de los productos.

Por eso, cuando hablamos de las necesidades financieras del sector primario, no podemos quedarnos en el concepto reducido de producción agraria, sino que tenemos que pensar en las necesidades financieras de todo el complejo agroalimentario, altamente socializado y cooperativizado. A modo de ejemplo, podríamos decir que, hoy día, atender las necesidades financieras de una cooperativa de ganado bovino supone financiar actividades de producción ganadera, control sanitario, provisión de alimento al ganado, recolección de leche, tanques de frío, logística de transporte, procedimientos de transformación y conservación de la leche, enriquecimiento nutritivo de la misma, *marketing* de producto, distribución; más las funciones derivadas del matadero y tratamiento de la carne, el aprovechamiento e investigación sobre derivados de los productos lácteos... Además de que esos ganaderos, como el resto de los ciudadanos, tienen también sus necesidades de servicios bancarios para la compra de viviendas, el pago de recibos, la adquisición de seguros o de tarjetas de crédito. En definitiva, las actividades relacionadas con la alimentación humana incorporan cada vez más procesos de industrialización y de servicios, y por tanto, las entidades de crédito de origen agrario han de

prestar todos los servicios financieros necesarios para el desarrollo global de la actividad agroalimentaria. En definitiva, han de operar como banca universal.

Por el contrario, aquellas entidades que prefieran mantenerse atendiendo exclusivamente las necesidades de la agricultura tradicional verán limitado su papel a facilitar los trámites administrativos para la percepción de las subvenciones y poco más. En este sentido, aunque entre las Cajas Rurales españolas existan grandes diferencias de tamaño, y por tanto de necesidades de organización, son las disparidades de criterio sobre el papel de la agricultura en la sociedad actual, y la función que corresponde a las entidades de crédito de origen rural, lo que dificulta su organización como grupo.

## 2. El nuevo papel de la banca en el desarrollo de la actividad económica

En el mundo cambiante de hoy, estamos asistiendo a un acusado proceso de globalización en todos los sentidos, pero especialmente en el ámbito financiero. El papel del sistema bancario y de su actividad fundamental, la intermediación, adquiere así una relevancia importante desde varios puntos de vista, en particular por su vinculación a los sectores productivos y por su papel de catalizador de la actividad económica.

En efecto, la espectacular evolución de la economía fiduciaria, basada principalmente en el desarrollo de los mercados financieros, está permitiendo que los capitales fluyan de forma anónima y a mayor velocidad que la actividad económica *real*. Esta falta de sincronía en el comportamiento de ambas realidades produce perjuicios que se traducen en pérdidas de empleo, deslocalizaciones industriales, exclusión financiera y dificultades de acceso al crédito. Sin embargo, ante esta nueva situación de la economía mundial, el sistema bancario, es decir la intermediación financiera convencional, está permitiendo fijar recursos monetarios al territorio y, sobre todo, está favoreciendo el desarrollo del entorno más inmediato a través de soluciones financieras adaptables a las necesidades de la empresa moderna. El papel de la banca tradicional, por tanto, se está demostrando esencial para el desarrollo de la economía productiva, en un entorno globalizado y complejo en el que la posición competitiva de las empresas cambia a gran velocidad, situación que podían aprovechar las cooperativas de crédito para orientar su propia estrategia.

Afortunadamente, en España, contamos con un sistema bancario sólido, fuertemente capitalizado, diversificado y solvente, muy vinculado a la financiación de la economía familiar y de las empresas, en su mayoría pequeñas y medianas, y con una gran penetración en el mercado del ahorro. Igualmente podemos decir que el sistema bancario en nuestro país, constituido por tres tipos de entidades -bancos, cajas de ahorros y cooperativas de crédito-, es de los más avanzados del mundo en la incorporación de tecnología a su proceso productivo y a su red de distribución.



Esta solvencia del sector bancario, tanto desde el punto de vista financiero como tecnológico, ha contribuido de forma inequívoca a estabilizar la actividad económica y a generar un marco de crecimiento insólito en la historia de nuestro país. De hecho, ha favorecido la adaptación de la economía productiva a la disciplina económica y financiera recogida en el marco de estabilidad de la Unión Europea; es decir, las empresas, a través del sistema bancario, han adoptado las *consignas* económicas definidas por el nuevo marco de estabilidad macroeconómica propiciado por la incorporación de nuestro país a la actual Unión Europea. Puede decirse, por tanto, que el sector bancario se ha adaptado de forma ejemplar al nuevo entorno competitivo impuesto por los criterios formales de convergencia europeos que nos permitieron acceder al área monetaria del euro. Este nuevo entorno se ha caracterizado por una reducción histórica de los tipos de interés, que, no lo olvidemos, es el precio de referencia del producto básico bancario. Pues bien, se puede decir con rotundidad que no existe sector económico que haya soportado una reducción en los precios de sus productos (en nuestro caso, los tipos de interés) con la intensidad con la que lo ha hecho el sector bancario. Esto se ha conseguido, básicamente, adaptando su modelo productivo y de negocio al nuevo marco competitivo, gestionando mejor el riesgo (de tipos de interés) a través de la introducción de la *indiciación* en su política de precios y costes, y diversificando su actividad y su catálogo de productos y servicios. Esta capacidad de adaptación a un entorno en constante cambio, en el que sistemáticamente aparecen novedosos elementos de riesgo, también se ha puesto de manifiesto en la incorporación de los nuevos criterios de capital que plantea Basilea II y la adopción de nuevas prácticas bancarias que conllevan su implementación efectiva por parte de las entidades que conforman el sistema bancario.

Los bancos, cajas de ahorro y cooperativas de crédito que operan en España están sometidas a un inequívoco proceso de convergencia comercial en la medida en que las necesidades financieras de los usuarios bancarios son cada vez más homogéneas, lo cual no es obstáculo para que cada uno de los tipos de entidades bancarias presente un comportamiento estratégico bien diferenciado. Este proceso de convergencia se ha debido a fenómenos como el incremento de la cultura financiera de los clientes y usuarios bancarios, sus mayores y más complejas necesidades y la propia diversificación económico-productiva de las economías locales.

No obstante, como decimos, existen posiciones y concepciones estratégicas bien distintas para cada una de las entidades en cuanto al modelo de negocio, los instrumentos de expansión comercial, etcétera. Las cooperativas de crédito, que, junto con las cajas de ahorro, han contribuido de forma clara en nuestro país a reducir los posibles fenómenos de exclusión financiera en poblaciones de escasa entidad demográfica, pertenecientes básicamente al ámbito rural, han empezado a operar en entornos más urbanos, permitiendo dotarse de un red de distribución especialmente *capilarizada* y basada en la proximidad al cliente.

Precisamente, la modificación de la función del sector agroalimentario en la sociedad actual, caracterizada por un sustancial aumento de los procesos de transformación de los alimentos y una reducción del peso de las actividades primarias, está requiriendo una revisión

de la posición estratégica de las cajas rurales. Esta necesidad de cambio se debe a que por un lado, desde el medio rural, se están demandando servicios bancarios avanzados de banca universal por parte de los usuarios y clientes, y por otro lado, como hemos dicho, se reduce el peso económico de la producción agraria por el proceso de desagrarización y de terciarización que ha asumido en las últimas décadas nuestro país.

Las cajas rurales, a nuestro juicio, deben asumir un nuevo papel en el ámbito del fomento económico y el apoyo a la actividad productiva. Al tiempo que atienden las necesidades cada vez más exigentes del amplio complejo agroalimentario, deben ofrecer también soluciones financieras a las familias y empresas, basando esencialmente su actividad en la confianza, el trato personalizado y la proximidad al cliente, pero, ante todo, y como hecho diferencial, en el compromiso con el desarrollo de la economía y de la sociedad. Su modelo estratégico de diversificación ha de ser reflejo milimétrico de la propia diversificación económico-productiva de las poblaciones en las que realizan su actividad, así como del inevitable proceso de desagrarización de las economías más desarrolladas, en un espacio económico que acoge cada vez a un mayor número de pequeñas y medianas empresas pertenecientes a una pluralidad de sectores y de actividades que demandan soluciones financieras complejas para el desarrollo de su negocio. Este enfoque, basado en la diversificación y en las nuevas necesidades, permitirá optimizar y adaptar el proceso de transformación y de intermediación financiera a nuevos clientes que demandan más productos de ahorro e inversión y a las familias y empresas que precisan financiación. Un modelo de actuación, que viene desarrollando desde hace años Cajamar, debido al proceso de diversificación productiva que se está produciendo en las provincias donde opera, y que responde a su tradicional compromiso de contribuir al desarrollo económico y social de los pueblos y ciudades en los que realiza su actividad, apoyando a la economía social, a los nuevos emprendedores y a la pequeña y mediana empresa. Este modelo está basado en la diversificación de las inversiones, en la intermediación financiera convencional, en el redimensionamiento, en el compromiso con el entorno económico, y, sobre todo, en la aspiración congénita de las cajas rurales de eliminar la exclusión financiera del ámbito rural. De este modo, la vinculación de Cajamar a la economía real contribuirá a paliar muchos de los problemas que está ocasionando el proceso de globalización financiera y de los mercados.

Pensamos, por ello, que la intermediación financiera en el ámbito bancario seguirá siendo esencial en la medida en que el movimiento *ciego* de los mercados, basado en una movilidad de vértigo de los flujos financieros internacionales, no consiga llegar a la mayoría de los espacios de la economía *real*, caracterizados por un tejido económico vinculado a la pequeña y mediana empresa. No debemos olvidar que la consecución de este objetivo, como hemos apuntado, se basa en una concepción del desarrollo local más amplia que la estrictamente vinculada a la producción agraria, y por supuesto más acorde con los nuevos tiempos. El actual marco competitivo precisa de entidades con cierta dimensión, entidades solventes y capaces de ofrecer todo tipo de soluciones financieras al sector productivo local. Sin esa dimensión de la que hablamos, difícilmente se podrían buscar economías de escala, economías de alcance o economías de masa crítica, a las que habría que añadir las nuevas economías de redes, sin



las que el modelo de caja rural por el que estamos apostando no tendría futuro. Esto explica el consciente proceso de expansión que Cajamar ha llevado a cabo en los últimos años.

### 3. El papel de Cajamar como ejemplo en el desarrollo económico almeriense

Un hecho diferencial de Almería es la gran incidencia que tiene la agricultura sobre el conjunto de la economía provincial. Hasta el punto de que, durante años, la evolución de sus niveles de renta y empleo han dependido de la marcha de la campaña hortícola. Hablar de agricultura en la provincia de Almería es hablar de su producción hortícola en cultivos intensivos, ya que la mayor parte de su producción final agraria la aporta este sector. La particularidad del desarrollo almeriense cuestiona uno de los tradicionales paradigmas de la economía clásica, el que vincula las posibilidades de desarrollo de un territorio a la industrialización y considera el componente agrario un lastre y un síntoma de subdesarrollo. En Almería, el sector primario ha sido el que, en el último tercio del siglo XX, ha logrado sacar a la provincia de una prolongada situación de pobreza y miseria. Lo que ha sido posible gracias a la *caracterización del modelo de desarrollo almeriense*.

#### 3.1. Caracterización del modelo agrícola almeriense de alto rendimiento y nuevas necesidades financieras

La agricultura almeriense es en esencia una agricultura atípica y difícilmente comparable con el resto de agriculturas peninsulares. De entrada, el suelo ya no es el elemento capital y determinante del sector productivo primario, toda vez que, en tierras marginales, y Almería es una tierra marginal desde múltiples puntos de vista (agronómico, ecológico, edafológico, etc.) debido a su avanzado proceso de desertización y erosión, se consiguen mayores rendimientos por elemento o recurso productivo incorporado al proceso de producción que en el conjunto de las agriculturas tradicionales.

Es una agricultura que en la actualidad requiere una activa y compleja asistencia técnica y tecnológica, una importante capitalización por hectárea y una gestión empresarial avanzada, que a su vez permite alcanzar, a grandes rasgos, tasas de productividad muy similares al resto de sectores económicos. Y todo esto concebido en el ámbito de un sistema productivo local en el que se dan de forma claramente definida elementos de competencia, cooperación, socialización productiva, conocimiento tácito, externalidades positivas, desarrollo endógeno, etc.

Del mismo modo, se puede decir que en este sistema productivo local se han producido desbordamientos positivos de índole industrial que han permitido la aparición de una nueva ruralidad (la ruralidad agroindustrial) y un tipo de industria que crece de forma sostenida cuan-

do el proceso nacional de desindustrialización se muestra irreversiblemente a favor de la terciarización de la economía en su conjunto, y, en consecuencia, del incremento del bienestar de los ciudadanos. O lo que es lo mismo, Almería está experimentando un considerable proceso de industrialización tardía estrechamente vinculado con la producción de insumos (fijos y variables) agrícolas. La industria auxiliar de la agricultura y el complejo agroalimentario incorporan mayor valor a los productos agrarios tradicionales, que ya no sólo están definidos por su calidad, el control o la seguridad alimentaria, sino también por la funcionalidad (*alimentos funcionales, medicalimentos o alimentos inteligentes*) y por una mayor orientación a las demandas de los consumidores. De manera que la agricultura, y sus procesos de producción y distribución, también han evolucionado en el mismo sentido que los nuevos patrones de bienestar referidos específicamente al nuevo concepto de salud y alimentación.

De forma sintética, y con ánimo de simplificar un fenómeno que es profundamente complejo, podemos enumerar una serie de características del modelo agrícola almeriense de alto rendimiento, estableciendo conscientemente la vinculación existente entre la financiación del sector, su capitalización y el incremento de la productividad.

En primera instancia, este modelo de alta productividad presentaba en sus orígenes una capitalización moderada, a pesar de la sucesiva incorporación tecnológica, y se basaba fundamentalmente en el factor trabajo, sesgado profundamente por los acusados procesos migratorios (emigración e inmigración) que se han producido en la provincia de Almería en los últimos cuarenta años. Además de haber conseguido una elevada productividad por hectárea, por la constante incorporación de avances técnicos, ha dado lugar a la formación de un tejido productivo caracterizado por su alta socialización, que a su vez ha permitido la favorable articulación del conjunto de los agentes económicos y sociales. Y, por último, puede decirse que se trata de un modelo de desarrollo que tiene carácter endógeno y está orientado al exterior.

Esta peculiar caracterización de un modelo de desarrollo agrícola altamente tecnificado y de base tecnológica, especialmente vinculado a las nuevas necesidades y demandas de los consumidores en todo el mundo, requiere de una evolución similar en el ámbito de la financiación y de los servicios bancarios. Precisamente, la complejidad de las necesidades financieras de los agricultores, así como la del conjunto del tejido agroalimentario almeriense, ha originado importantes cambios en el ámbito del sector bancario y financiero en la provincia. Y en este sentido es en el que se ha manifestado que Cajamar, cooperativa de crédito especialmente vinculada al sector agrario, ha sido sensible a los cambios que se están produciendo en los cultivos avanzados, adoptando estrategias de expansión funcional y territorial que han permitido reforzar sus vínculos con el tejido agroalimentario, atendiendo a sus necesidades de financiación y actuando de acuerdo con una concepción más abierta del concepto de desarrollo local.

Las transformaciones que ha experimentado Cajamar se enmarcan en una visión de su cometido claramente definida y consciente:



- Un concepto de desarrollo local en el que intervienen diversos sectores económicos, es decir, una economía diversificada.
- Un concepto de la intermediación financiera como elemento fundamental para la financiación de las pequeñas y medianas empresas, especialmente de los sistemas productivos locales, y para evitar la exclusión financiera.
- Un concepto de desarrollo agrario identificado con el desarrollo agroalimentario, asumiendo la existencia de una realidad productiva compleja que está a caballo entre el sector agrícola convencional y las nuevas tecnologías de los alimentos.

### 3.2. Etapas históricas del modelo de desarrollo hortofrutícola intensivo en Almería y su financiación

El proceso de adaptación del sector bancario a las necesidades productivas del sector primario en Almería no se ha producido exclusivamente en los últimos años, sino que ha ido materializándose a lo largo de la compleja evolución del propio modelo agrícola. Es por ello que el análisis del sector hortofrutícola almeriense de alto rendimiento, así como su singular caracterización, nos obliga a identificar cuatro etapas perfectamente diferenciadas en su desarrollo, atendiendo a sus principales particularidades y a los mecanismos de financiación:

Etapa de inicio: Abarca desde los últimos años de la década de los sesenta hasta mediados de los setenta. En este periodo se sientan las bases del modelo agronómico almeriense y de su desarrollo posterior. Se extienden los enarenados, al aire libre y bajo plástico, pero la inversión y los usos tecnológicos en las explotaciones agrícolas siguen siendo muy reducidos. Las estructuras comerciales son extremadamente precarias y el destino de la producción es la propia subsistencia del agricultor y los mercados locales más próximos. En esta etapa hay una escasa vinculación del sector financiero con el agrícola, entre otras cosas porque las necesidades de financiación de éste eran escasas. Los nuevos colonos que llegaban de la Alpujarra se encuentran con abundantes tierras marginales y baldías, de escaso valor para la agricultura, pero la ausencia de alternativas en otros sectores les deja ante dos únicas posibilidades reales: la emigración o la colonización de esas tierras. Surgen así mecanismos de apoyo financiero no diferenciado, pero con escasa proyección futura y que poco a poco van languideciendo. No existe una maduración de las secciones de crédito de las cooperativas, ni propuestas de constitución de sociedades de garantía recíproca. Los préstamos de campaña de las alhóndigas desempeñan un importante papel, ante la precariedad de otros mecanismos de crédito y de un sistema financiero propio de una provincia atrasada y con escasas posibilidades de crecimiento y desarrollo económico.

Etapa de despegue: Abarca desde mediados de la década de los setenta hasta la incorporación de España al Mercado Común Europeo. Un periodo que se caracteriza por la paulatina sustitución de trabajo por capital y por la vertebración de los canales de distribución. La principal ventaja competitiva está en la producción temprana. Son los años en los que se sientan las bases de un modelo endógeno basado en la combinación de capital y trabajo autónomo, así como en la organización de la producción y la comercialización.

Esta etapa se caracteriza por la vinculación y el compromiso con el sector agrario de la entonces sólo Caja Rural Provincial de Almería. Se sientan las bases del desarrollo posterior de ésta entidad y se generan importantes mecanismos de apoyo financiero a las empresas de comercialización, muchas de ellas cooperativas, y a los agricultores. Sin embargo, pervive la escasez de recursos financieros locales, por lo que sigue siendo muy paulatina la sustitución de trabajo por capital. La evolución de la Caja Rural hace innecesaria la maduración de las secciones de crédito en las cooperativas, toda vez que ésta entidad acomete de forma decidida la interpretación de las necesidades financieras del sector primario almeriense.

Etapa de madurez: Abarca desde 1987 hasta el final del siglo. Se produce una incorporación masiva de tecnología a las explotaciones, mejorando sustancialmente sus rendimientos y el valor añadido. Se generan mayores necesidades de formación técnica y empresarial por parte de los agricultores que, en la mayoría de los casos, es proporcionada por las propias entidades de comercialización (cooperativas, sociedades agrarias de transformación y alhóndigas). Se produce el relevo generacional y se opta por la construcción de invernaderos con estructuras más complejas y eficientes. Se consiguen importantes logros en la consolidación de las estructuras comerciales y en la constitución de un tejido agroindustrial con importante proyección futura (la industria auxiliar de la agricultura). El elemento competitivo diferencial es el precio, si bien se incorporan elementos y activos productivos orientados a la calidad y a la diferenciación del producto. Se desarrolla en el ámbito del sistema productivo local un tejido industrial y de servicios auxiliares de la agricultura de notable importancia. Se hacen fluidos los intercambios entre el sector agrario y el sector financiero y hay una apuesta de éste en su conjunto por la economía provincial.

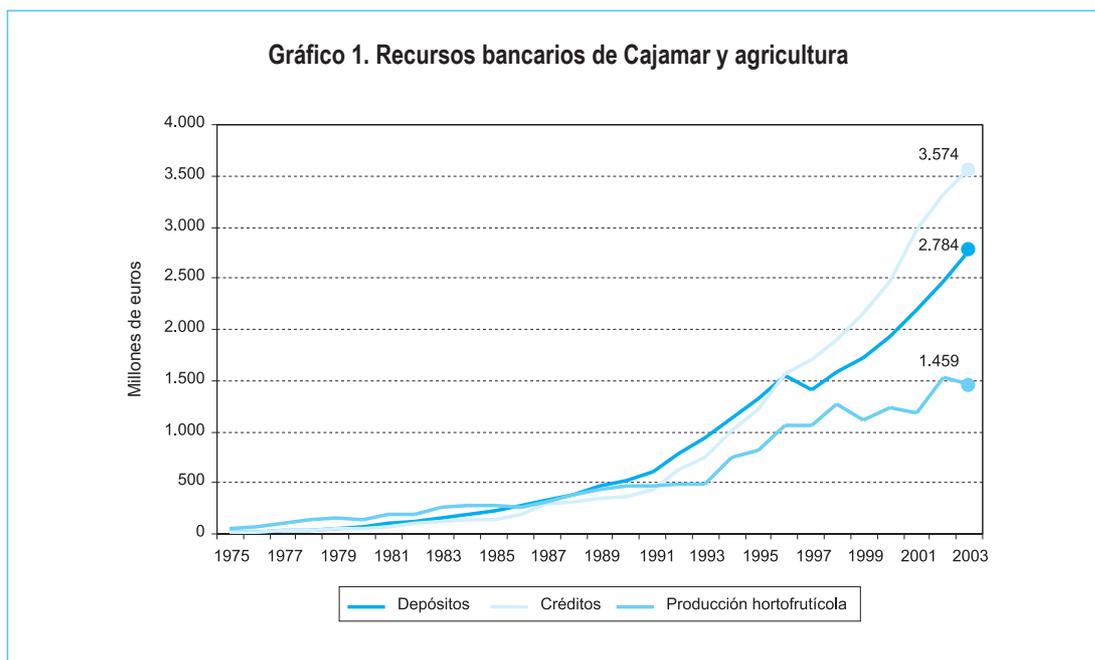
En esta etapa se consolida la primitiva Caja Rural de Almería, hoy Cajamar, como la primera entidad de crédito almeriense, liderando definitivamente el proceso de inteligibilidad de las demandas financieras de los agricultores en un marco estable de economía social y cooperativismo agrario. La falta de recursos financieros para la incorporación de tecnología a las explotaciones motiva procesos de “importación” de capital de otras provincias y mercados a través de los desbordamientos de las entidades bancarias locales, que acometen un proceso de crecimiento “natural” a través de dos vías: la expansión territorial y las fusiones. La Caja de Ahorros de Almería se fusiona con otras cajas andaluzas al objeto de acometer un proyecto de consolidación regional, mientras que la Caja Rural de Almería inicia su “desbordamiento” a través de la expansión a Murcia (región que dispone de un tejido productivo con características concomitantes al de Almería) y a Barcelona. De modo que la hoy Cajamar se ve así obligada a



competir en nuevos mercados financieros, en los que comparte clientes y recursos, al tiempo que las demandas de financiación del sector hortícola se hacen acuciantes debido a sus necesidades de inversión, lo que convierte Almería en una de las provincias más dinámicas de España en inversión crediticia.

Etapa de desbordamientos: Iniciada a finales del siglo pasado, abarcará con toda probabilidad la primera década del siglo XXI. En este periodo se está produciendo un cambio sustancial en la estructura de las explotaciones, que se están orientando hacia modelos de calado industrial mucho más eficientes. El grado de implantación del sector, así como las necesidades de mejora de la competitividad, obliga a una mayor programación y planificación empresarial orientada a la racionalización de costes y a la mejora del producto (calidad, servicio, etc.), y precisa de mayores recursos financieros para abordar la reforma de las estructuras y la incorporación de nuevas tecnologías a las explotaciones y a las empresas de comercialización. Además, la industria auxiliar de la agricultura y los nuevos sectores emergentes, sobre todo el turismo, requerirán nuevos modelos de financiación bancaria complementarios. Y también se tendrá que producir una diversificación del capital financiero, perdiendo peso la banca en el proceso de intermediación financiera y ganándolo en los mercados.

Como resultado de las etapas descritas, en poco más de treinta años, la Caja Rural se ha transformado -al igual que la propia provincia-, trascendiendo a su origen agrario y creando un modelo endógeno de desarrollo económico que está siendo estudiado en numerosos ámbitos.



Como se observa en la gráfica, hasta principios de los años noventa, la producción agrícola y los créditos y depósitos concedidos por la Caja Rural de Almería evolucionan de forma paralela. A partir de entonces, la entidad asume la financiación del conjunto de la economía, lo que incrementa la demanda de sus clientes y de la propia economía. Estas necesidades de financiación nos llevan a captar ahorro externo y explican parte de nuestra expansión inicial a Murcia y Barcelona y la posterior fusión con la Caja Rural de Málaga, al coincidir en ambas entidades un mismo deseo por mejorar y ampliar el servicio y la gama de productos que ofrecen a sus clientes. Es decir, a principios de los años noventa, el crecimiento de los sectores no agrícolas en los diferentes ámbitos territoriales de actuación, nos obliga a diversificarnos funcional y sectorialmente, abordando también la financiación de la construcción, la industria y los servicios. Y a finales de esa misma década, las demandas financieras de nuestros socios y clientes nos obliga a llevar a cabo una mayor diversificación geográfica en Murcia, Barcelona, Málaga, Madrid ...

Hoy Cajamar es una entidad financiera inmersa en un ambicioso proyecto de expansión funcional y territorial sin precedentes. Ha pasado de ser una cooperativa de crédito, una caja rural, orientada esencialmente a la financiación de la agricultura, a ser una caja rural innovadora, emprendedora y generalista que presta servicios al conjunto de los sectores económicos y sociales. Ha liderado todo un proceso de desarrollo económico y social, y su presencia es cada vez mayor en todos los ámbitos.

#### 4. El papel económico y social de la empresa

Para terminar esta reflexión sobre los vínculos entre economía real y financiera, considero conveniente abordar un tema que está de máxima actualidad, como es el de la responsabilidad social de la empresa. Todo lo relacionado con su comportamiento ético y su función social parece haber adquirido hoy una mayor importancia, cuando la realidad es que siempre ha tenido una gran incidencia.

El comportamiento de Cajamar, desde el inicio de su actividad a mediados de los años 60, ha estado perfectamente definido. La obtención de beneficios, más que el objetivo, ha sido la consecuencia del trabajo bien hecho, el resultado de atender adecuadamente las necesidades financieras de una nueva realidad económica y social. Los objetivos de la Entidad, tanto sociales como los de negocio, han evolucionado de modo paralelo a los su entorno. La problemática de la escasez de agua, de la mejora de las técnicas de cultivo, de las estructuras de producción, de los sistemas de comercialización, de la producción de los bienes y servicios demandados por los empresarios agrícolas y por los agricultores... han sido motivo de nuestra preocupación y de nuestra ocupación. El reto de Cajamar ha sido y es socializar su actividad, y aunque mantiene el vínculo original con el mundo rural del que nació, con el tiempo ha experimentado importantes cambios, ha universalizado sus actividades. Pero su esencia de anteponer el servicio al beneficio permanece y debe permanecer.



Conviene recordar a Keynes cuando en sus *Ensayos de persuasión* decía que “el empresario sólo es tolerable en la medida en que puede sostenerse que sus ganancias están en relación con lo que su actividad ha aportado a la sociedad”. Este pensamiento concuerda con el concepto de empresa de nuestra Entidad, alejado de la imagen de un empresariado tradicional muy vinculado a la Administración y a las concesiones administrativas, y muy próximo a la idea del empresario innovador que da servicio a los ciudadanos.

En definitiva, en nuestro caso se trata de dotar a la sociedad de un instrumento útil que cubra las necesidades financieras de las empresas y de las familias, dando prioridad a las relaciones humanas y al trabajo, es decir a las personas, de acuerdo con la tradición cooperativista propia de Cajamar y frente a otras facetas de la actividad financiera. Y ello sin olvidar nuestra participación directa en iniciativas empresariales que favorezcan medioambientalmente el desenvolvimiento de las actividades productivas y ayuden al desarrollo sostenible de la economía.

Esta idea central de Cajamar se ha desarrollado a través de cuatro principios que actúan como los pilares de nuestra empresa, para lo cual antes fue preciso conseguir la confianza de los ahorradores, especialmente de los pueblos de interior, que en gran parte han sido quienes han financiado el desarrollo de la costa:

El primero es tener clara la Misión de la empresa, definida como el fin de la Entidad, y que en nuestro caso ha sido la de convertirnos primero en el instrumento financiero de la agricultura y luego de los demás sectores económicos. Es decir, nuestra Misión ha consistido básicamente en buscar soluciones financieras a las crecientes necesidades de la economía española. No cabe duda de que esa identificación con el moderno desarrollo de la agricultura ha sido un factor clave y determinante en el éxito de la Entidad, siendo las crecientes demandas de financiación de los empresarios y productores las que indujeron a iniciar un ambicioso proceso de expansión territorial. En los lugares en los que Cajamar realiza hoy mayoritariamente su actividad, el tejido empresarial se basa en la pequeña y mediana empresa, y, aunque la economía actual esté dominada por corporaciones multinacionales, nuestro hueco de mercado debe orientarse a la realidad de nuestro entorno más próximo que es la mediana y pequeña empresa y la economía familiar.

El segundo pilar de nuestra Caja es la identificación de todos sus empleados con los fines de la Entidad. Durante todos estos años, han participado en el reconocimiento del papel del agricultor, y más tarde del cliente, como los artífices del desarrollo conseguido, haciendo del trabajo, la austeridad y la atención a las personas los valores fundamentales de su actividad. Nuestro modelo de gestión se ha basado por tanto en dar todo el protagonismo al empleado, al socio y al cliente, y como resultado de su común interrelación hemos conseguido una clientela satisfecha, unos empleados implicados y unos socios orgullosos de su participación patrimonial.

El tercer pilar es la vinculación que los órganos institucionales de la Entidad siempre han tenido con los sectores en los que la Caja tiene centrada prioritariamente su actividad. El importante cambio de orientación, desde el origen agrario al conjunto de los sectores productivos y de la economía familiar, ha de reflejarse en los órganos de representación institucional de la Entidad; de modo que de forma paulatina y sin olvidar nuestra procedencia, hay que dar cabida a los demás sectores sociales objeto de nuestra actividad económica.

El cuarto y último pilar es el de la responsabilidad social corporativa, que representa el compromiso de la Entidad en contribuir a la mejora de la sociedad y de los sectores económicos y sociales con los que interactúa. De este modo pretendemos conseguir que el dinero produzca desarrollo, el desarrollo genere riqueza, la riqueza se invierta en conocimiento, y el conocimiento contribuya a obtener más dinero con el que volver a incrementar el desarrollo, la riqueza y el conocimiento. Una especie de círculo de progreso a través del cual nuestra intención es seguir ayudando a mejorar las condiciones de vida y el bienestar de las personas.

En nuestro caso, y de acuerdo con su Misión, la Caja ha estado centrada en el apoyo al cooperativismo y a la economía social, en la investigación agraria y en superar déficits estructurales, especialmente la escasez de agua. Si en el pasado identificamos plenamente nuestro compromiso con el agricultor y con la agricultura, siendo esta identificación una de las claves del éxito de la Entidad y un claro ejemplo de cómo la sociedad premia con su fidelización la conjunción de objetivos entre la empresa y los valores socialmente aceptados; de igual modo, hoy debemos identificar el objetivo de la Entidad con la nueva escala de valores sociales, orientados a la defensa del medio ambiente, la sostenibilidad, la protección del mundo rural y el equilibrio social.

Para nuestros socios, empleados y clientes, sentirse parte de un colectivo reconocido socialmente por su eficacia y por su aportación social, es el mejor estímulo y garantía de fidelidad.

En el mundo globalizado en que vivimos, los comportamientos de los mercados se generalizan y la anterior división horizontal del trabajo se ha diluido en estructuras de organización vertical en las que cada vez son más residuales las diferencias existentes en relación al origen de su actividad agraria, industrial o de servicios. En consecuencia, la estrategia de futuro de las entidades dedicadas a la *Industria Bancaria* ha de centrarse en atender las demandas de sus clientes, cada vez más homogéneas, y ello con independencia de su origen cooperativo, de monte de piedad o de sociedad financiera.